

FINANZAS



Los afectados por preferentes de Novagalicia Banco se han manifestado en distintos puntos de la geografía gallega, en este caso, en Vigo. EUROPA PRESS

Los dueños de participaciones preferentes tendrán voz y voto en las juntas de accionistas de las entidades nacionalizadas. Cuando se completen los canjes, se convertirán en propietarios del 30% de Bankia y del 40% del banco gallego, según los expertos. El Estado seguirá siendo el accionista mayoritario y decidirá el futuro de

cada entidad. Pero los *preferentistas* tienen en sus manos la elección de vender o no los títulos, lo que tira para abajo la acción. Así ha sucedido en Banco de Valencia. Sus recién estrenados dueños se han apresurado a vender los 4.412 millones en títulos procedentes del canje y la acción ha caído a un céntimo.

Tras el canje, los analistas prevén que se harán con tres de cada diez acciones de Bankia y tendrán casi la mitad del capital de Novagalicia

Los 'preferentistas' controlarán hasta un 40% de las nacionalizadas

■ Esmeralda Gayán

"Tú puedes ser banquero", rezaba el eslogan de la campaña publicitaria de **Bankia** en su salida a Bolsa. Lo que entonces pocos podían imaginar es que los miles de clientes que compraron participaciones preferentes y subordinadas de Bankia, realmente algún día llegarían a contar con un alto porcentaje de las acciones de la entidad.

El saldo de preferentes y subordinadas pendientes de canje en el sistema financiero asciende a 14.500 millones de euros, de los que casi la mitad, 6.900 millones, están concentrados en el grupo BFA-Bankia.

Según barajan en la entidad que preside **José Ignacio Goirigolzarri**, las quitas a los titulares de estos productos estarían en torno a los 1.000 millones, con descuentos que oscilan entre el 54% y el 86%.

Por las cifras que se están barajando en las negociaciones, el valor del grupo podría quedar fijado en 16.000 millones, por lo que los 4.800 millones en acciones que acabarían en las manos de los preferentistas representarían en torno al 30% del banco.

"No obstante, como una vez que se haya realizado el canje de los CoCos y de las preferentes se procederá al arbitraje, no es descartable que Bankia logre generar menos capital por el canje de preferentes, lo que haría descender este porcentaje", explica **Nuria Álvarez**, analista de **Renta 4**.

Todavía no está claro cuántos clientes podrán acogerse al arbitraje, si sólo los que actualmente tienen en cartera estos productos híbridos o si también se dará opción a los que los canjearon por acciones en marzo del año pasado, y que en el caso de Bankia, procedían principalmente de **Ban-**

caja y **Caja Laietana**.

El arbitraje determinará si existieron malas prácticas de comercialización y si es así se compensará a los clientes, que sufrirían una quita menor.

La acción, a un céntimo

El canje de los CoCos y el de la deuda se realizará a partir de una valoración económica del banco. Esta información reflejará el valor real que tendrán las acciones de Bankia des-

pués de su recapitalización.

De momento se desconoce cuándo se van a producir los canjes. El plazo máximo establecido es el 31 de marzo, pero se esperaba que se realizara a principios de año.

En el sector se da por sentado que los títulos se depreciarán hasta un céntimo de euro, por imperativo de Bruselas. En la entidad que preside **José Ignacio Goirigolzarri** todavía no dan por finalizadas las negociaciones con la **Comisión**

Europea, pero fuentes próximas al proceso aseguran que no se ha conseguido mejorar el precio.

A ese mismo precio se han quedado las acciones del **Banco de Valencia**. La llegada al parque de 4.412 millones de nuevas acciones para atender el canje de deuda subordinada y preferentes de la entidad, ahora en manos de **Caixabank**, ha provocado una avalancha de venta, para recuperar algo de su inversión inicial. El jueves el título cerró a 0,108

Los afectados de CatalunyaCaixa, en manos del futuro comprador

■ Por su parte, los inversores de **Catalunya Banc** tienen pendiente canjear 1.900 millones de euros, incluyendo la deuda subordinada, de los cuales 480 millones corresponden a los preferentistas.

Su destino dependerá de la entidad que finalmente se quede con el banco que preside **Adolf Todó**, actualmente nacionalizado y en proceso de subasta.

Los candidatos son el **Santander**, **BBVA**, **Banco Sabadell** y el **Popular**. En sus ofertas, cada entidad debía incluir una propuesta para las preferentes y un plan de sinergias, que se conocerá una vez el **Banco de España**

adjudique la entidad. Eso en caso de que exista un interés real por parte de las entidades, algo que algunos expertos comienzan a dudar, ante la falta de incentivos por parte del FROB.

El Estado es propietario de la entidad catalana, tras haber ejecutado el compromiso de venta obligatoria de todas las acciones de Catalunya Banc de las que era titular la antigua **Catalunya Caixa** por el precio de un euro y de convertir estas participaciones preferentes en acciones ordinarias.

El importe total de la operación ascendió a 1.250 millones de euros. La valoración de la

entidad, según tres expertos independientes contratados por el Banco de España, presenta un agujero de 6.674 millones. Por su parte, el Gobierno catalán ha empezado a dictar ya los primeros laudos arbitrales por las reclamaciones de centenares de afectados por la contratación de participaciones preferentes y deuda subordinada perpetuo de CatalunyaCaixa. Y todos, por ahora, dan la razón al cliente y obligan a la entidad nacionalizada a devolver el dinero. Según ha explicado la Agencia Catalana de Consumo (ACC),

dependiente del Departamento de Empresa y Empleo, en las próximas semanas saldrán un centenar más de laudos arbitrales y, además, está pendiente de recibir otras 800 reclamaciones. Los laudos dictados hoy determinan que la entidad presidida por **Adolf Todó** deberá devolver el 100% del capital invertido a los consumidores afectados. Según la Generalitat, el perfil del reclamante es el de una persona que por sus "condiciones personales, culturales, educativas y sociales no podía entender que estaba contratando un producto de riesgo".

euros, pero nadie está dispuesto a dar más de los 0,01 euros en los que valoró la acción el FROB,

Este desfase entre oferta y demanda no tiene parangón. Así, mientras se pone el cartel de "Se vende" a 660 millones de títulos, en el lado de la demanda sólo hay 13 millones. Esto provoca que la entidad sea incapaz de marcar precio, y su cotización quedó suspendida. Al cierre de esta edición, algunos analistas incluso vaticinan que la compañía no marcará precio hasta el lunes 4 de marzo.

A estas prisas por vender de los antiguos preferentistas se suma el cierre de la compra de la nacionalizada por CaixaBank, tras conocerse que Competencia había dado luz verde a la operación para que la heredera de La Caixa se hiciera con un 98,9% del centenario banco valenciano.

A esto se añade que el FROB ha presentado siete querrelas contra la antigua cúpula de Banco de Valencia por presuntos delitos relacionados con la gestión del banco. Entre ellas denuncia las presuntas irregularidades de una operación inmobiliaria conjunta entre el **Banco de Valencia** y **Bancaja Hábitat** valorada en 300 millones, por la que se el organismo dependiente del Banco de España se ha querellado contra el expresidente de Bancaja, **José Luis Olivás**, y el ex consejero delegado de Banco de Valencia, **Aurelio Izquierdo**.

Novagalicia Banco es otra de las entidades en manos del Estado que van a contar en su capital con un importante porcentaje de preferentistas. Cuenta con 903 millones de euros en estos títulos, y es además una de las entidades que más está sufriendo las protestas y quejas de este colectivo. Desde el banco gallego explican que están a la espera de un acuerdo con las autoridades de Bruselas.

Con el plan de reestructuración de NCG Banco en la mano y de acuerdo con las estimaciones de las autoridades españolas, el FROB tendrá entre el 60% y el 80% de la entidad, por lo que los titulares de instrumentos híbridos como participaciones preferentes y obligaciones subordinadas podrían tener hasta el 40% restante. El documento, en el que la **Comisión Europea** analiza la adecuación de las medidas a los requisitos exigidos para la recapitalización, se señala que, a la vista de las pérdidas de NCG en 2011 y 2012 y siguiendo el **Memorandum de Entendimiento (MOU)**, los titulares de preferentes y subordinadas "contribuirán a la adecuada recapitalización" del banco.

Los porcentajes exactos entre el Estado y los demás accionistas podrían variar ligeramente, pero se espera que estén en esta línea, según fuentes financieras. "Estamos a expensas de lo que nos diga el FROB", explican en la entidad.

En el organismo dependiente del Banco de España tampoco amplían esta información. "Estamos pendientes de valorar el canje para saber el porcentaje exacto", dicen. No obstante, fuentes próximas a NCG explican que su caso es más complejo que el de Bankia, ya que al no cotizar, está por ver qué proceso de canje va a adoptar el supervisor.

La entidad cuenta con 70.000 clientes afectados, de los cuales 56.000 son casos pendientes de solucionar por la vía del arbitraje. Según explican en el banco que preside **José María Castellano**, "a través de este sistema hemos solucionado 14.000 casos arbitraje que representan 250 millones de euros". Queda por ver cuántos preferentistas se acogen finalmente al arbitraje y qué consecuencias tendrá para la futura composición del capital del banco.